



Organization of
American States



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 17 al 19 de marzo de 2010
Washington, D. C.

OEA/Ser.L/X.2.10
CICTE/doc.6/10
17 marzo 2010
Original: inglés

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Presentado por el señor Gonzalo Gallegos, Secretario Ejecutivo del CICTE)

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Presentado por el señor Gonzalo Gallegos, Secretario Ejecutivo del CICTE)

I. INTRODUCCIÓN

Me complace presentar este Informe sobre las Actividades de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) correspondiente al año 2009, de conformidad con el artículo 17.h del Estatuto y el artículo 11.e del Reglamento del CICTE.

Conforme a la orientación política y mandatos de los Estados Miembros del CICTE para prevenir y combatir el terrorismo en el Hemisferio, la Secretaría continúa movilizando sus limitados recursos humanos y financieros para implementar una numerosa y amplia gama de programas de fomento de capacidades y adiestramiento. En 2009, la Secretaría llevó a cabo 73 actividades, cursos de capacitación y misiones de asistencia técnica en 26 diferentes Estados Miembros, beneficiando a 2.845 participantes a través de nueve programas en cinco áreas diferentes: controles fronterizos, protección de la infraestructura crítica, asistencia legislativa contra el terrorismo y lucha contra el financiamiento del terrorismo, fortalecimiento de estrategias ante amenazas terroristas emergentes, (gestión de crisis) y cooperación y alianzas internacionales.

II. LOGROS SIGNIFICATIVOS

Este es mi primer Informe de Actividades del CICTE, en mi calidad de Secretario Ejecutivo. Deseo agradecer al personal del CICTE por su apoyo y profesionalismo durante esta transición, especialmente al señor Pablo Martínez, quien asumió las responsabilidades de Secretario Interino desde la partida de Carol Fuller hasta mi llegada. He iniciado mi gestión hace seis meses y planeo continuar el desarrollo de la Secretaría como una de las principales entidades del mundo dedicadas al fomento de la capacidad para combatir el terrorismo. La Secretaría continuará trabajando con nuestros países miembros para ofrecerles un nivel incomparable de capacitación y responder a sus necesidades. Trabajaremos para ampliar nuestros contactos y también para coordinar y participar a nivel subregional, regional e internacional para asegurar presencia en este campo. Mediante esta interacción nos aseguraremos que los Estados Miembros obtengan la mejor planificación posible y que continúen estando expuestos a las mejores metodologías disponibles.

La Secretaría aporta su valor máximo cuando sus programas crean sinergia y una dinámica conducente a la interacción y la confianza. Por lo tanto, las actividades de extensión de la Secretaría continúan promoviendo la cooperación internacional con otras organizaciones regionales (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consejo de Europa y APEC) e internacionales (Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, UNCTED; la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC; el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, UNICRI; Organización de Aviación Civil Internacional, OACI; Organización Marítima Internacional, OMI, etc.). Nuestra metodología con respecto a los talleres subregionales sobre Mejores Prácticas continúa siendo utilizada por

expertos internacionales y se nos cita regularmente como un ejemplo de eficiencia y un modelo a imitar.

La Secretaría continuará concentrando la atención en sus áreas fundamentales de conocimiento y desarrollo de estrategias para los próximos tres años, desde el 2010 al 2013. Además, estamos redoblando esfuerzos de coordinación y cooperación a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), aprovechando la experiencia y talentos de las otras Secretarías hermanas del ámbito de la SSM, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y Seguridad Pública, para ofrecer a nuestros Estados Miembros oportunidades de programación más sustanciales y pertinentes.

Al observar la conclusión de este año de programación, la Secretaría superó el cambio de jefatura, la partida de dos Gerentes de Programa, uno reemplazado por el gobierno de Brasil y otro por el gobierno de Bahamas, y la llegada de un nuevo Secretario Técnico. Afortunadamente, el período de funciones del Secretario Adjunto, Pablo Martínez fue extendido por el gobierno de Uruguay hasta el 2013, garantizando así la continuidad directiva para el futuro cercano.

Al mirar hacia adelante al próximo año de programación, la Secretaría tratará de cosechar los frutos de las labores de extensión, cooperación, coordinación y comunicación no solamente con nuestros Estados Miembros, sino con las organizaciones subregionales, regionales e internacionales, para que esas relaciones den los frutos correspondientes a la labor realizada este año. Al ampliar el programa de seguridad portuaria de la Secretaría, integrando ejercicios de gestión de crisis en más ejercicios de desarrollo de capacidades, utilizando las sinergias logradas a través de nuestras relaciones, no solamente con la OEA y a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, sino con UNODC y UNICRI, especialmente en el campo de seguridad para eventos importantes, y desarrollando los programas para incluir los aspectos más recientes en materia de seguridad, tales como programas de seguridad cibernética, continuaremos teniendo un papel relevante y alto valor por el financiamiento que recibimos.

En el transcurso del próximo año, mediante una labor en coordinación con nuestra Secretaría de Seguridad Multidimensional y nuestras Secretarías hermanas, CICAD y Seguridad Pública, continuaremos tratando de obtener el asesoramiento y respaldo de los Estados Miembros para ejecutar nuestros programas y planificar para el futuro, el cual, si bien está cercano, presentará nuevas amenazas y desafíos, y más importante aún, nos ofrecerá oportunidades para trabajar juntos en esta labor.

III. IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y DE ASISTENCIA TÉCNICA

Controles fronterizos

La Seguridad marítima y portuaria continúa siendo el programa más extenso y más complejo de la Secretaría, dirigido a fortalecer la capacidad de cumplimiento con los requisitos de seguridad del Código Internacional para la Seguridad de los Buques y las Instalaciones Portuarias (PBIP) de la Organización Marítima Internacional (OMI). Contamos con *Transport Canada*, con el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, miembros del sector privado, dos departamentos

más de la OEA y con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) como nuestros socios para la implementación. Con 17 actividades y programas de desarrollo de capacitación en 2009, la Secretaría prestó asistencia y se capacitaron 1.542 funcionarios

El tema central del programa es el **Programa sobre la Evaluación de las necesidades y la capacitación de seguimiento en materia de seguridad portuaria**. Mediante un proceso de licitación, la Secretaría contrata compañías con experiencia en materia de seguridad marítima y portuaria a fin de realizar un análisis de necesidades de capacitación en materia de seguridad portuaria que evalúen el control del acceso a los puertos, la seguridad de los cargamentos, el desempeño y los procedimientos de las oficinas de aduana e inmigración, incluidos los procedimientos de la policía y los guardias, y la toma de conciencia sobre el tema de seguridad en general. Las evaluaciones analizan también precauciones importantes en seguridad tal como están dispuestas en el Código PBIP, incluyendo el control del acceso a zonas restringidas, manejo de cargamentos, tiendas en los buques, equipaje no acompañado y procedimientos para el control de las instalaciones. Basándose en los resultados de la evaluación, la Secretaría trabaja con la compañía contratada para adaptar las capacitaciones en seguridad a fin de abordar y mitigar los riesgos y vulnerabilidades que se hayan identificado. Dicha capacitación está dirigida específicamente a los aspectos fundamentales de la seguridad portuaria y a los procedimientos relacionados con el cumplimiento de la ley e incluye ejercicios de gestión de crisis. Además de la gestión de autoridad portuaria, estos programas están dirigidos a los funcionarios de aduana, de inmigración y a otros funcionarios encargados del cumplimiento de la ley que trabajan en los puertos marítimos en los países beneficiarios.

Las Fases I y II de la Alianza para Asistencia en Seguridad Portuaria (PSAP por sus siglas en inglés) incluyeron una amplia gama de actividades entre las cuales se encuentran: evaluaciones integrales de seguridad portuaria y capacitación de seguimiento en diez países, incluida una segunda ronda de capacitación en dos de esos países, un taller nacional y cuatro talleres subregionales sobre mejores prácticas en seguridad marítima e implementación del PBIP, ejercicios de gestión de crisis de nivel estratégico (CME, por sus siglas en inglés) en seis países, y un taller para introducir el Manual sobre pruebas y ejercicios en seguridad marítima de APEC a 14 Estados Miembros de la región del Caribe.

En 2009, varios puertos en Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Trinidad y Tobago y San Vicente y las Granadinas se beneficiaron de esas evaluaciones y capacitaciones en seguimiento. Se implementaron 17 actividades y 1.542 funcionarios recibieron capacitación.

La labor emprendida por el Programa de Seguridad Marítima en los últimos años constituye una multiplicación sistemática de esfuerzos de parte de todos los socios principales, así como de otros actores tales como el Grupo de Expertos de Seguridad Marítima del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (MEG-SEC, anteriormente presidido por Canadá), la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA, por sus siglas en inglés), el *US Customs and Border Patrol* [Oficina de Aduanas y de Control Fronterizo de los Estados Unidos], la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización Marítima Internacional (OMI) y autoridades nacionales de otros países y entidades del sector privado que participan en aspectos de seguridad marítima.

Los Ejercicios de Gestión de Crisis (CME) mejoran la coordinación y cooperación entre los diferentes protagonistas que participarían en una situación de crisis y que comparten responsabilidades en materia de seguridad portuaria en el ámbito político-estratégico y de operaciones tácticas. En 2009, después de seis meses de trabajo preparatorio y dos reuniones en el país, la Secretaría llevó a cabo un Ejercicio de Gestión de Crisis (CME) sobre Seguridad Marítima y Portuaria, la quinta de ellas, en Valparaíso, Chile, en junio de 2009. El ejercicio fue realizado en conjunto con la fuerza naval de Chile (DIRECTEMAR), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior.

Se realizaron dos talleres de mejores prácticas en seguridad marítima e implementación del Código PBIP en 2009. En primer lugar un Taller Subregional para los Países del Caribe Septentrional y Occidental a fines de marzo en Nassau, Bahamas, y en segundo lugar, un Taller Subregional para los países del Caribe Austral y Oriental, en julio en Point Lisas, Trinidad y Tobago.

El objetivo predominante de estos talleres es fortalecer la capacidad de los países participantes a fin de cumplir eficazmente con las obligaciones establecidas por el Código Internacional para la Seguridad de los Buques y las Instalaciones Portuarias (PBIP) y otras normas de seguridad marítima internacional. Algunos de los temas importantes que se trataron incluyen desafíos en la implementación del Código PBIP, gestión y evaluación de riesgos, controles de acceso, seguridad de buques cruceros, consideraciones en materia de embarcaciones pequeñas, seguridad de contenedores, repaso y revisión de los planes de seguridad de las instalaciones portuarias existentes, y auditorías sobre seguridad y alianzas público-privadas.

Los Talleres de Capacitación sobre el Manual de Pruebas y Ejercicios de APEC y su traducción se realizaron finalmente en 2009. En agosto de 2008, el Grupo de Trabajo de Transporte y el subgrupo de Seguridad Marítima de APEC (MEG-SEC) se reunieron en Lima, Perú. Allí, el Presidente canadiense, el Secretario Adjunto de CICTE y el Gerente de Programa de Seguridad Portuaria propusieron la traducción del manual de capacitación de Seguridad Marítima de APEC al español para su uso conjunto en cursos de capacitación por APEC y por los Estados Miembros. El manual fue traducido por una compañía privada contratada con el apoyo de la agencia de Transportes de Canadá como una herramienta para las economías de APEC y las autoridades portuarias.

El primer taller de capacitación sobre el Manual de Pruebas y Ejercicios sobre Seguridad Marítima de APEC se celebró en junio de 2009, en Santa Lucía con la colaboración de la Secretaría, y con la labor de organización del taller por parte de la autoridad portuaria aérea y marítima de Santa Lucía (SLASPA) y del gobierno de ese país.

El Plan de Trabajo de la Secretaría encomienda la identificación y la prestación de asistencia técnica y capacitación de los Estados Miembros sobre procedimientos y avances en materia de seguridad aeronáutica. El **Programa de Seguridad Aeronáutica** los ayuda a cumplir con las nuevas normas de la OACI. A través de la colaboración con la Agencia de Seguridad del Transporte (TSA, por sus siglas en inglés) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y cada vez más con expertos de otros países, la Secretaría ha trabajado hacia el fortalecimiento de los aeropuertos regionales tomando en cuenta que es un elemento de importancia crítica para controlar las fronteras internacionales y crear una atmósfera de confianza de los pasajeros en el transporte aéreo comercial. Los Estados Miembros se han comprometido a cumplir con las normas y prácticas de seguridad establecidas en la Convención de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, sus anexos (en

particular el Anexo 17) y las recomendaciones de la Organización Internacional Civil de Aviación (OACI).

Actualmente se están implementando dos proyectos de este programa a través de: 1) Capacitación nacional y subregional, fundamentalmente por la Agencia de Seguridad del Transporte de los Estados Unidos (TSA); y 2) becas de OACI para cursos de capacitación.

Además, la Secretaría organiza tres cursos de seguridad aérea en forma continuada:

- El curso de Seguridad Aérea Básica mejora la capacidad de los Encargados de Filtrar la Seguridad Aérea, por ser la primera línea de defensa contra el terrorismo aéreo internacional. Se ofrecieron cuatro cursos de Seguridad Aérea Básica a nivel nacional, en Haití, Suriname, Belice, y Trinidad Tobago y se capacitaron 71 personas para realizar estas tareas de filtro de seguridad aérea. Todos los cursos fueron auspiciados por la Secretaría y dirigidos por la TSA.
- Seguridad Aérea Avanzada – aborda los conceptos y principios del manejo de las operaciones de seguridad aérea en el ámbito único de un aeropuerto internacional con énfasis en la prevención de atentados terroristas, está diseñado para administradores de nivel medio y supervisores que son responsables por la planificación de la seguridad aérea, la supervisión y/u operaciones. En 2009, se llevaron a cabo tres cursos de Seguridad Aérea Avanzada en Costa Rica, Suriname, y Bahamas, y se capacitaron 67 empleados de aviación de nivel medio y superior.
- Los cursos de Gestión de Crisis en Seguridad Aérea están diseñados para ofrecer al personal de nivel medio y superior y a otros funcionarios gubernamentales, los conocimientos y capacidades necesarios para desarrollar e implementar procedimientos para la gestión de crisis. En 2009, se llevaron a cabo seis talleres de Gestión de Crisis a nivel nacional, en Panamá, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, y Haití. *El taller de manejo de crisis nacionales en Haití en 2009 fue el primer programa de capacitación en seguridad aérea que realizó la Secretaría con la Autoridad Nacional del Aeropuerto de Haití. se capacitaron 124 funcionarios de nivel medio y superior y otros funcionarios de gobierno.*

Cada curso nacional de capacitación adiestra aproximadamente a 20 personas en seguridad aérea específica al tema que se dicta. Estos cursos se imparten durante todo el año en Centroamérica, América del Sur y en los Estados Miembros del Caribe. En 2009, recibieron esta capacitación a través de estos cursos, 251 oficiales de los Estados Miembros de la OEA.

OACI ofrece cursos de capacitación específicos para cada país cuando así se solicite y acepta personal de seguridad de los Estados Miembros de la OEA en otros cursos de OACI cuando son financiados por medio de becas de la Secretaría para asistir a estos cursos. El objetivo de las becas de la Secretaría otorgadas a los Estados Miembros para asistir a los cursos de OACI es complementar y evitar la duplicación de cursos que ofrece la Secretaría en el área de Seguridad Aérea para sus Estados Miembros. La Secretaría del CICTE ofreció un total de 16 becas para ciudadanos calificados de los Estados Miembros de la OEA para asistir a 6 cursos de Seguridad Aérea ofrecidos por ICAD

en toda la región en 2009, estos cursos consistieron en Talleres de Certificación de Screeners, capacitación para el Desarrollo de Instructores y Capacitación para la Seguridad de la Aviación Civil Nacional.

La Secretaría continúa desarrollando sus programas sobre **Seguridad de documentos y prevención de fraudes**, teniendo en cuenta que el uso de documentos falsos de identidad y documentos de viaje fraudulentos continúan siendo un importante *modus operandi* que tiende a ser explotado por las redes de delincuentes transfronterizos. Los ataques del 11 de septiembre y de Bali y el intento de acto terrorista fracasado que tuvo lugar el 25 de diciembre de 2009 en Detroit, Michigan, entre otros, destacan la importancia de la seguridad de los documentos de viaje, el manejo de la identidad del pasajero y los aspectos de inteligencia de este proceso para prevenir y combatir este tipo de delitos. Las Américas y el Caribe tienen un largo historial de inmigración transfronteriza y en muchos casos, hay puntos débiles con respecto al control de fronteras y al manejo de la identidad de los viajeros. Durante la última década la movilidad de la población y los controles fronterizos efectivos se han convertido en una reciente preocupación para los gobiernos del Caribe y de Centroamérica, en gran parte debido al incremento de una inmigración irregular y a la delincuencia transfronteriza. Los nexos entre la seguridad nacional (y regional) y los controles fronterizos han causado que los gobiernos, debido a la delincuencia organizada transnacional y las amenazas del terrorismo, hayan reforzado sus medidas sobre el manejo de la inmigración y la identidad. La necesidad de contar con mejores estrategias integrales para el desarrollo de capacidades en materia de control fronterizo y de manejo de la identidad ha surgido como una prioridad tanto para los gobiernos como para los órganos regionales.

Bajo la temática de los *controles fronterizos* y para asistir a los Estados Miembros de la OEA para mejorar la seguridad en el control, emisión y manejo de los documentos de viaje y de identidad, la Secretaría ha desarrollado un Programa sobre Seguridad de Documentos y Prevención del Fraude, el cual actualmente consiste en dos subprogramas: 1) Talleres Subregionales sobre Mejores Prácticas en Seguridad de Documentos de Viaje (ofrecido en forma conjunta con el Programa MRTD de OACI, INTERPOL, OMI y otros); y 2) Capacitación Avanzada en la Detección de Documentos de Viaje Fraudulentos e Impostores (ofrecido en forma conjunta con expertos técnicos del Laboratorio Forense de Documentos del *U.S. Department of Homeland Security (DHS/ICE)*).

Después de su éxito con el Programa de Asistencia en Materia de Seguridad Portuaria, la Secretaría ha desarrollado alianzas con numerosas entidades para trabajar en seguridad de documentos y prevención de fraudes. De esta manera, la Secretaría está funcionando cada vez más como una “plataforma” regional para todos los esfuerzos que se realizan en materia de seguridad de documentos y procura continuamente asistir a los donantes para coordinar sus esfuerzos de capacitación en el área de seguridad de documentos y prevención de fraudes y en general en controles fronterizos.

En 2009 y principios de 2010, la Secretaría supervisó el desarrollo y ejecución de tres cursos de capacitación en detección de documentos de viaje fraudulentos -- para funcionarios de El Salvador, Honduras y Guatemala; Perú y Ecuador; y República Dominicana y Panamá. Estos cursos fueron dirigidos por expertos del Laboratorio Forense de Documentos del *U.S. Department of Homeland Security*, los cuales se centraron en funcionarios y supervisores del personal de primera línea, de inmigración, aduana y de oficiales encargados de la custodia del orden público. El contenido del curso incluía cuestiones que variaban desde los aspectos básicos de seguridad de los

documentos de identidad y de viaje hasta la detección de documentos fraudulentos e identificación de impostores.

La Secretaría del CICTE se asoció asimismo con OACI y otras entidades para organizar Talleres Subregionales sobre Mejores Prácticas para la Región del Caribe sobre Seguridad de Documentos y Prevención de Fraudes, en Grenada. En forma similar a los mencionados talleres subregionales, numerosos expertos trabajando sobre varios aspectos relacionados con la emisión y control de documentos de identidad y de viaje, se reunieron para discutir sobre los actuales desafíos que se presentan a nivel regional y mundial en materia de seguridad de documentos y mejores prácticas para abordar estos temas.

Mirando hacia el futuro y para cumplir más plenamente con los mandatos establecidos y abordar efectivamente las amenazas y tendencias emergentes, el Programa del DSFP está siendo expandido para ofrecer más asistencia en fomento de capacidades dirigidas al manejo y emisión de los documentos de viaje y de identidad, así como con respecto a la seguridad de los registros civiles.

El proyecto recientemente financiado “OEA/CICTE – OACI Desarrollo de la Capacidad en Materia de Seguridad de Documentos de Viaje y de Identidad en las Américas”, es una iniciativa de cooperación técnica de 24 meses de duración que ha sido desarrollada en conjunto con el Programa MRTD de OACI. El objetivo de este proyecto es asistir a los Estados beneficiarios participantes a lograr el cumplimiento de las normas contenidas en el Anexo 9 y el Documento 9303 de OACI y las mejores prácticas internacionales en materia de emisión de documentos de viaje. En particular, también apunta a consolidar las capacidades de los Estados beneficiarios para prevenir el terrorismo y la delincuencia transfronteriza a través de una mayor capacidad y cooperación transfronteriza para disponer de un sistema de emisión de documentos de viaje que sean efectivos y de la gestión de los sistemas de emisión de documentos de identidad a través de evaluación de necesidades, desarrollo de proyectos y actividades de fomento de la capacidad.

Las actividades del proyecto incluirán cinco talleres regionales y consultas técnicas, así como un taller hemisférico para abordar una serie de deficiencias administrativas y operativas actuales en las cuestiones de emisión de documentos de viaje, de identidad y seguridad fronteriza, en los Estados Miembros de la OEA. Estos talleres y consultas se centrarán en: 1) la emisión de documentos de viaje seguros en lenguaje de máquina o computadora (MRTDs) y electrónicos o “e-MRTDs”, de acuerdo a las normas y especificaciones de OACI; 2) mejoramiento y modernización de los sistemas nacionales de Registro Civil y la introducción de certificados de nacimiento seguros u otros documentos de registro; 3) abordar las vulnerabilidades de los procesos de emisión de los documentos de viaje, y 4) mejorar el conocimiento técnico y la toma de conciencia en materia de seguridad del personal de inmigración y de pasaportes dándoles la autoridad para que realicen sus funciones diarias en una manera bien informada y profesional. Además, el proyecto trata de fortalecer la cooperación transfronteriza entre los Estados Miembros de la OEA para consolidar sus esfuerzos en materia de manejo de la identidad y seguridad a través de iniciativas de cooperación regionales técnicas e integrales para el futuro.

Estos talleres serán complementados con dos misiones de “evaluación de brechas y desarrollo de capacidades”. Además de abordar la mencionada gama de cuestiones clave, estos identificarán las vulnerabilidades y las áreas que presenten brechas de capacidad a nivel nacional y regional para ser abordadas a través de mayores actividades de desarrollo de la capacidad y la

promoción de un mayor intercambio de información entre los Estados participantes. Con base en estos resultados de los talleres y tres misiones a los Estados Miembros de la OEA para la evaluación y análisis de brechas, la OEA-CICTE y OACI colaborarán en el desarrollo de iniciativas adicionales regionales y por país sobre desarrollo de la capacidad con la focalización en la gestión del sistema de identidad, incluidos la emisión de los documentos de viaje y la seguridad fronteriza. Esta fase complementaria será coordinada con los interesados apropiados a nivel regional e internacional y será presentada a la comunidad de donantes internacionales y a las entidades asociadas de implementación, incluidos el gobierno de Canadá y los organismos pertinentes.

Asistencia legislativa y financiamiento del terrorismo

Desde 2002, la Secretaría del CICTE ha prestado asistencia técnica a los Estados Miembros en el desarrollo y promulgación de la legislación necesaria para combatir el terrorismo en forma efectiva, de conformidad con los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo – especialmente la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Convención Interamericana contra el Terrorismo y las Recomendaciones del FATF sobre Lavado de Activos (40) y Financiamiento del Terrorismo (9). Iniciadas con la asistencia técnica del Departamento Legal de la OEA, las actividades de este programa de la Secretaría están ahora siendo implementadas principalmente a través de la alianza establecida con la Sección de Prevención del Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y la Delincuencia (UNODC/TPB) y la CICAD (en lo que se refiere al subprograma sobre Financiamiento del Terrorismo).

Las actividades son implementadas a través de dos subprogramas. **Asistencia legislativa**, la cual abarca tres grupos de actividades: 1) misiones de asistencia técnica legislativa –consultas con funcionarios de alto nivel de los tres poderes del Estado y talleres nacionales con redactores de leyes; 2) capacitación especializada en el país para fiscales, jueces y funcionarios públicos encargados de la aplicación de la ley, y 3) actividades regionales o subregionales (por ejemplo, cursos de capacitación o Conferencias Ministeriales). Asistencia para combatir el **Financiamiento del Terrorismo**, lo cual se ofrece a través de capacitación especializada y talleres a nivel nacional o subregional. Ambos subprogramas están congruentemente ligados uno al otro, puesto que las cuestiones de financiamiento del terrorismo se tratan bajo el subprograma de asistencia legislativa y viceversa.

La alianza con UNODC ha prestado una asistencia significativa a los Estados Miembros de la OEA, en la elaboración y aprobación de la legislación necesaria para que puedan ratificar o adherir y luego implementar y aplicar los instrumentos de las Naciones Unidas contra el terrorismo (convenciones y protocolos y ahora 24 Estados Miembros son Estados Parte). En forma similar, la alianza ofrece asistencia para la elaboración de legislación nacional, inclusive leyes que penalizan el financiamiento del terrorismo como lo requiere la Resolución 1373. En forma creciente, la alianza está brindando capacitación para el enjuiciamiento especializado para asistir a los países en la aplicación de la legislación, inclusive leyes contra el financiamiento del terrorismo. Además, esta alianza efectiva balancea los recursos financieros y humanos de las Naciones Unidas y al mismo tiempo aseguran el conocimiento regional y ofrece la “legitimidad” de los Estados Miembros de la OEA a través de la participación de la Secretaría del CICTE/OEA. La participación de la Secretaría en las actividades implementadas bajo este programa varía desde el patrocinio conjunto en las actividades de capacitación y las consultas por el personal del CICTE y/o de un experto financiado por el CICTE, especialmente sobre los instrumentos legislativos del Hemisferio.

La Secretaría complementa el trabajo de lavado de activos de la CICAD destacando los objetivos ideológicos y aspectos singulares del Financiamiento del Terrorismo en oposición a los aspectos delictivos del lavado de activos, más orientados a las ganancias. La Secretaría mantiene un contacto activo con otros actores internacionales en este campo, tales como FATF, UNODC, CFATF, GAFISUD, y el FMI/BM, así como con varios organismos del gobierno de los Estados Unidos. La Secretaría mantiene también una alianza con el gobierno de España, y copatrocinan o participan en seminarios organizados en los centros de capacitación de España en el Hemisferio, dirigidos a jueces fiscales y otros oficiales latinoamericanos sobre legislación contra el terrorismo, financiamiento del terrorismo y otros temas conexos.

En 2009, a través de la asistencia técnica conjunta ofrecida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con respecto a la lucha contra el financiamiento del terrorismo con UNODC y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, se logró lo siguiente: 1) Nueve Estados Miembros ratificaron diferentes instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo; y 2) se adoptaron dos nuevas leyes nacionales con respecto a la lucha contra el terrorismo y su financiamiento y/o su presentación ante el Congreso de diferentes proyectos de ley en otros Estados Miembros. En este sentido, se debe destacar la asistencia que la Secretaría y UNODC le han prestado a Costa Rica desde 2004. Esta asistencia técnica resultó exitosa con la aprobación parlamentaria en febrero de 2009, de una nueva ley contra el terrorismo y su financiamiento, la cual luego entró en vigor ese año.

En 2009, en el marco del Programa de Asistencia Legislativa y Financiamiento contra el Terrorismo, se capacitaron 279 oficiales y se realizaron 12 actividades de asistencia técnica y de desarrollo de las capacidades a nivel nacional, subregional y regional.

Además, bajo este programa, en 2009 se han fortalecido varias alianzas estratégicas clave. Conforme a la alianza con el Directorio Ejecutivo del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNCTED), la Secretaría fue invitada a participar en una visita oficial a Panamá, en enero de 2009, a su vez, UNCTED participó en diferentes actividades de capacitación organizadas por la Secretaría y UNODC. En forma similar, la cooperación con el Grupo de Acción Financiera (y sus ramas regionales, GAFISUD y GAFIC) se vio fortalecida en el contexto de la lucha contra el financiamiento del terrorismo y con respecto al tráfico ilícito de volúmenes en efectivo, se forjó una estrategia en asociación con el Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (*United States Immigration and Customs Enforcement (DHS/ICE)*), lo cual resultó en la implementación de dos talleres regionales de capacitación especializada

Protección de la infraestructura crítica

Seguridad cibernética

La Secretaría del CICTE ha trabajado para mejorar las capacidades de los Estados Miembros en materia de seguridad cibernética, desde 2003. En la Asamblea General de la OEA celebrada en 2004, los Estados Miembros aprobaron la resolución AG/RES. 2004 (XXXIV-O/04) “Estrategia Interamericana Integral para Combatir las Amenazas a la Seguridad Cibernética”. Además de combatir el delito cibernético y promover una cultura de seguridad cibernética, la estrategia exhorta a los Estados Miembros a establecer grupos nacionales de “vigilancia y alerta”, conocidos como

Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CSIRTs), así como una red hemisférica conformada por estos equipos.

Desde 2007 la Secretaría le ha asignado alta prioridad al mejoramiento de la coordinación con otras dos entidades de la OEA responsables por la seguridad cibernética, y a establecer alianzas con otras entidades nacionales, regionales e internaciones del campo de la seguridad cibernética. En abril de 2009 la Secretaría estableció una alianza con el Consejo de Europa y el Gobierno de España para organizar una conferencia en Madrid, España, con más de cien representantes de nivel de política de los Estados Miembros y del Consejo de Europa. Con el apoyo financiero del gobierno de Canadá y en conjunto con la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y el gobierno de Brasil, la Secretaría organizó un Taller Hemisférico de la OEA sobre el Desarrollo de un Marco Nacional para la Seguridad Cibernética, en Río de Janeiro, Brasil, en noviembre de 2009 para más de 32 Estados Miembros y más de cien participantes.

Desde febrero de 2008 la Secretaría del CICTE ha colaborado con la Oficina de Servicios de Información y Tecnología para establecer y expandir la Red Interamericana Segura de CSIRT y Autoridades Nacionales de Seguridad Cibernética. En agosto de 2009 la Secretaría del CICTE y DOITS celebraron una reunión en línea de la Red Interamericana Segura de CSIRT y las Autoridades de Seguridad Cibernética, en la cual los usuarios de la red se comprometieron a promover e incrementar el uso de esta Red como una plataforma y herramienta para intercambiar información relacionada con los desafíos técnicos, experiencias, mejores prácticas, recursos e incidentes cibernéticos específicos. Actualmente, 20 países han estado representados con más de 70 usuarios que participan activamente en la Red.

Reconociendo la necesidad de contar con una asistencia específica elaborada a nivel nacional, en septiembre de 2009 el CICTE inició la implementación de misiones de asistencia técnica en seguridad cibernética en una modalidad de país por país. La primera actividad tuvo lugar en Colombia, con el desarrollo de un plan de acción para crear un CSIRT nacional a nivel gubernamental. La segunda actividad consistió en enviar una delegación de un CSIRT paraguayo para una visita técnica y sesión de capacitación en el Departamento de Seguridad de la Información y las Comunicaciones en Brasil.

Con base en el trabajo realizado hasta este momento, la Secretaría del CICTE ha decidido que las actividades de capacitación y de mejoramiento de políticas deberán continuar focalizadas en el desarrollo de la capacidad de aquellos Estados Miembros que aún no han establecido sus CSIRTs nacionales, mejorando así la capacidad técnica del personal en los CSIRTs establecidos, promoviendo el desarrollo de estrategias y marcos nacionales de seguridad cibernética y consolidando la cooperación internacional en todo el Hemisferio. La Secretaría concentrará sus esfuerzos en cuatro áreas principales: 1) Desarrollo y capacitación en seguridad cibernética; 2) Coordinación y desarrollo de un marco nacional para los interesados; 3) Misiones nacionales de asistencia técnica, capacitación, toma de conciencia y becas, y 4) la red hemisférica de CSIRTs nacionales y de las autoridades de seguridad cibernética.

Seguridad de eventos importantes y la alianza CICTE-UNICRI

La colaboración entre la Secretaría del CICTE y UNICRI se remonta al año 2006, cuando las dos entidades lanzaron el programa IPO Américas. IPO Américas es una iniciativa regional desarrollada en el marco del Observatorio Internacional Permanente sobre Seguridad de Eventos Importantes (IPO) de UNICRI; este programa establecido por la Resolución E/2006/28 de las Naciones Unidas, tiene por objeto incrementar la seguridad de los eventos importantes a nivel mundial. El principal objetivo del IPO Américas—cuyos componentes fueron diseñados por UNICRI y CICTE durante dos Seminarios Regionales celebrados en Cartagena de Indias, Colombia, en 2007 y 2008, en los cuales participaron virtualmente todos los países de las Américas—es facilitar la cooperación entre los países del Hemisferio Occidental y promover el intercambio de las mejores prácticas sobre seguridad de eventos importantes en los contextos regionales.

Como resultado de la alianza entre la Secretaría del CICTE y UNICRI, IPO Américas creó la primera Red de Puntos Focales Nacionales para la Seguridad de los Eventos Importantes (NFP), que tuvo por finalidad promover el intercambio de información, conocimientos, documentos y tecnologías entre los países de la región. La autoridad nacional apropiada de cada país participante en el IPO Américas designó su Punto Focal Nacional y hasta la fecha la Red cuenta con la participación de 27 países¹.

Antes del lanzamiento oficial del IPO Américas, tanto la Secretaría del CICTE como UNICRI prestaron apoyo adicional a los países del Caribe, en 2006 y 2007, en preparación para la Copa Mundial de Cricket en 2007. La asistencia técnica y las iniciativas de desarrollo de las capacidades suministradas en esta ocasión tuvieron éxito al focalizar a los países beneficiarios, así como por los Estados Miembros del CICTE, que decidieron continuar con los esfuerzos de la Secretaría en esta área, a través de la creación de un programa permanente de seguridad del turismo.

Como resultado del apoyo del Programa de Canadá sobre Fomento de la Capacidad contra el Delito (ACCBP), podemos participar en forma conjunta, a través del IPO Américas, en una amplia gama de actividades sumamente interesantes diseñadas a mejorar significativamente la capacidad de la región para brindar seguridad a los eventos importantes y proteger los objetivos vulnerables.

El lanzamiento oficial del proyecto tendrá lugar en mayo durante el taller regional en Vancouver, Canadá, con la participación de los Puntos Focales con el objetivo de definir, en forma conjunta, sobre una amplia gama de acciones y actividades concretas para cooperar en vista de los eventos importantes que son de interés común.

Los principales objetivos de nuestras actividades serán los siguientes: 1) Contribuir al desarrollo de estrategias de seguridad para proteger los eventos importantes y prevenir los delitos; 2) Consolidar y desarrollar aún más las sinergias entre los países participantes en el IPO Américas y promover mecanismos integrados para prevenir los delitos en conexión con los eventos importantes en la región; 3) Promover enfoques multisectoriales, tales como alianzas de los sectores público y

¹ Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Uruguay. Otros países han participado en estas iniciativas, por ejemplo, Brasil y Haití.

privado; y 4) Promover los factores del legado de la seguridad de eventos importantes en el campo de la prevención del delito y aportar los beneficios duraderos en los países anfitriones y en la región en general.

Seguridad del turismo

El Programa de Seguridad del Turismo de la OEA/CICTE comenzó como un Proyecto Piloto en 2006, en los países del Caribe y luego continuó desarrollándose en esta subregión y expandiéndose para incluir al resto de los Estados Miembros, comenzando en México y muy pronto en los países centroamericanos.

Los cursos más recientes de capacitación ofrecidos por la Secretaría en el Caribe, fueron un curso subregional auspiciado por Trinidad y Tobago, en marzo de 2009 y un curso nacional en Puerto Príncipe, Haití, en agosto de 2009.

De acuerdo con el mandato de los Estados Miembros del CICTE, en marzo de 2008 se amplió este programa a los países latinoamericanos. Tomando en cuenta su calidad de líder en la industria del turismo, México fue identificado como el punto inicial de coordinación. En 2009, después de las consultas iniciales sobre el turismo y el entorno de seguridad con las autoridades mexicanas apropiadas, la Secretaría llevó a cabo talleres para los interesados, en Acapulco, Cancún y Cozumel. Los talleres le permitieron a la Secretaría consolidar una plataforma de interesados relevantes tanto del sector público como el privado, identificar las formas existentes de cooperación entre las entidades públicas y privadas, así como las necesidades y prioridades para desarrollar directrices para la ejecución del programa y refinar los objetivos de la capacitación, temas y contenido. A fin de desarrollar la capacidad de los supervisores de seguridad tanto en el sector público como privado, los cursos se realizaron en Acapulco, México, en agosto de 2009 y en Cancún en enero de 2010.

La Secretaría ha participado activamente en la labor del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas de Implementación contra el Terrorismo (CTITF), el cual, bajo el liderazgo de la Secretaría en asociación con el UNICRI centra la atención en las Alianzas Público-Privadas para Proteger los Objetivos Vulnerables. La capacitación de la Secretaría bajo el programa de Seguridad del Turismo le asigna gran importancia en sus cursos de capacitación al fomento de la confianza entre los participantes de los sectores público y privado a fin de fomentar y fortalecer las alianzas. Aproximadamente el 70% de los participantes eran del sector privado en comparación con el 30% del sector público.

La emergencia del concepto de Protección de la Infraestructura Crítica señaló un punto de partida en las deliberaciones y programas del CICTE para combatir el terrorismo. La concienciación del público con respecto a la delincuencia en un amplio sentido, el terrorismo y la seguridad continúan constituyendo un problema en muchos países latinoamericanos y de la región del Caribe. No obstante, las amenazas y actividades criminales contra una infraestructura crítica, tal como la seguridad de la industria del turismo, podría tener un efecto de cascada o de propagación que se extendería más allá del país objetivo. Si bien es una responsabilidad fundamental y básica de los gobiernos brindar seguridad a los ciudadanos, visitantes y a las propiedades, ciertas tareas y gestión de riesgos pueden ser compartidas con el sector privado, especialmente en lo que se refiere a la

infraestructura “crítica”, que generalmente es de propiedad y es operada a través de alianzas público-privadas o bajo propiedad privada en muchos países de la región. Los gobiernos deben desempeñar un papel de liderazgo y reunir a los sectores para coordinar sus respuestas, tomando en cuenta los intereses y preocupaciones de los sectores respectivos y estableciendo la legislación y normas apropiadas para regir estas relaciones. Sin embargo, en algunos países trabajar en el entorno de los sectores público y privado suele constituir un verdadero desafío.

Esta iniciativa es congruente con los objetivos de la OEA de desarrollar capacidades e iniciativas de apoyo para fomentar la seguridad común en el Hemisferio para proteger la industria del turismo y a los propios turistas, y es claramente una inversión en el desarrollo sostenible, el bienestar y la prosperidad de los Estados Miembros de la OEA, especialmente en los países donde el sector turismo juega un papel importante en la economía en general.

Estrategias sobre amenazas emergentes: Gestión de Crisis

El programa de la Secretaría sobre estrategias con respecto a las amenazas emergentes se concentra en el fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros, a través de los ejercicios de gestión de crisis, dirigidos a funcionarios del gobierno, con el objeto de prevenir, mitigar, recuperar, responder y actuar con resiliencia ante los actos terroristas. Estos ejercicios persiguen el desarrollo de la capacidad institucional y el desarrollo y fortalecimiento de la coordinación y cooperación de los mecanismos y estrategias nacionales para responder ante una crisis.

Los ejercicios propuestos tienen por objeto abordar las necesidades establecidas por los Estados Miembros del CICTE en 2007, encontrar formas efectivas para prevenir y mitigar las consecuencias de las potenciales amenazas a la infraestructura crítica y para estar preparados para responder ante las mismas, y brindar seguridad a las instalaciones y a las personas que se encuentran en ellas. Los servicios de salud pública, de emergencia y seguridad, los sistemas de transporte, aeropuertos y puertos, están todos incluidos en el ámbito del escenario de simulacro y pueden ser considerados también como infraestructura crítica.

A través de este programa, la Secretaría contribuye también a mejorar la cooperación hemisférica en los asuntos relacionados con los incidentes potenciales terroristas con componentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (CBRN, por sus siglas en inglés) desarrollando y ejecutando capacitación para suministrar asistencia y coordinación técnica a los Estados Miembros sobre las formas de enfrentar un potencial incidente bioterrorista.

El objetivo básico es asistir a los Estados Miembros del CICTE a prepararse mejor para enfrentar estos incidentes potenciales terroristas haciendo participar a los encargados de tomar decisiones de política en ejercicios realistas diseñados para plantear cuestiones específicas de planificación de contingencias y mitigación de amenazas que puedan llegar a su atención, con el objeto de asistirlos y prepararlos para mejorar los planes de contingencia actuales y formales para promover la coordinación interagencial e implementarlos, llegado el caso. El segundo objetivo es fomentar la toma de conciencia sobre el potencial del bioterrorismo –identificado por los Estados Miembros del CICTE como una amenaza terrorista emergente -- para socavar la economía y la estructura democrática y social de los países de las Américas.

Los ejercicios de mesa realistas plantean cuestiones específicas que tratan con la planificación de contingencia y las consecuencias de la gestión, con el objeto de motivar a las autoridades públicas para que se preparen y prueben los planes formales de gestión de crisis –tanto en el ámbito del gobierno como en sectores específicos, tales como puertos, instalaciones de turismo y de salud—en las que los encargados de formular políticas y los expertos en antiterrorismo de los Estados Miembros juegan un papel en un escenario terrorista específicamente diseñado para asistirlos a evaluar sus actuales planes y capacidades.

Cada escenario destaca una amenaza terrorista potencial y desafío a los funcionarios de gobierno a buscar soluciones a los problemas que enfrentan en tiempo real. Una discusión posterior a la acción y una evaluación de la misma les ofrece a las autoridades realizar una crítica profesional y la oportunidad de mejorar sus proyectos de planes de acción nacional para responder ante potenciales amenazas.

En 2009 y a principios de 2010, se realizaron Ejercicios de Simulación de Gestión de Crisis a nivel subregional, “Fahrenheit 161” y “Bio-Shield”, los cuales fueron auspiciados por los gobiernos de México y Trinidad y Tobago, en Cancún, del 11 al 14 de noviembre de 2009 y en Puerto España, del 10 al 12 de marzo de 2010. La finalidad de estos ejercicios fue examinar los planes, procesos y procedimientos para asegurar la seguridad y la salud pública y la preservación del comercio nacional y regional después de un ataque biológico internacional. Un enfoque integrado combinó las sesiones plenarias académicas con una discusión con base en un ejercicio de mesa (*Table Top Exercise (TTX)*) que incluyó recesos y formación de pequeños grupos para estimular el intercambio de opiniones entre los participantes y para reforzar el material de estudio.

El Ejercicio realizado en México incluyó representantes de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana, un total de aproximadamente 115 participantes. El Ejercicio realizado en Trinidad y Tobago incluyó representantes de Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Bahamas, un total de 85 participantes. En ambos ejercicios, expertos internacionales en la materia hicieron cinco presentaciones académicas sobre las áreas de gestión de emergencias e incidentes, cumplimiento de la ley, vigilancia médica y de salud, e información pública y medios. Las sesiones de los paneles tanto en las plenarias como en los pequeños grupos de trabajo ofrecieron información valiosa y un efectivo foro para el intercambio de ideas.

El objetivo de estos ejercicios y sus dos etapas siguientes –evaluación y asistencia técnica— es examinar los planes, procesos y procedimientos para asegurar la salud pública y la seguridad, así como preservar el comercio interno e internacional en el caso de un ataque biológico de carácter transnacional.

La meta de estos ejercicios es ofrecer una oportunidad para examinar los planes, procesos y procedimientos para asegurar la salud pública y la seguridad y preservar el comercio nacional y regional después de un ataque biológico intencional. Este evento será un catalítico para comenzar con el desarrollo de planes formales para México sobre la forma de responder ante un incidente biológico y el establecimiento de un programa de ejercicios de respuesta ante Armas de Destrucción Masiva (WMD).

SECRETARÍA DEL CICTE			
PROGRAMA DE CURSOS DE DESARROLLO DE LA CAPACIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA EN 2009			
PROGRAMA	NÚMERO DE EVENTOS	NÚMERO DE PAÍSES PARTICIPANTES	NÚMERO DE CAPACITADO S
Seguridad aérea	17	17	251
Seguridad marítima y portuaria	17	20	1,542
Cooperación internacional y alianzas	3	0	3
Asistencia legislativa y combate al financiamiento del terrorismo	13	31	344
Seguridad cibernética	6	34	206
Seguridad de documentos	4	20	126
Seguridad del turismo	6	15	270
Reuniones del Comité del CICTE	4	32	0
Gestión de crisis sobre amenazas terroristas emergentes	3	7	103
TOTAL	73	176	2845

IV. GERENCIA DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN

La Secretaría del CICTE es el caso único entre las demás secretarías de la OEA, en la que los funcionarios de mayor experiencia son solamente Miembros del Personal Asociados, los cuales se encuentran adscritos por sus gobiernos. Brasil reafirmó su compromiso con el CICTE al designar un nuevo funcionario, a principios de 2010, por un período de dos años, y Uruguay extendió la designación del Secretario Adjunto y Coordinador de Programas por un período de tres años más, hasta el 2013, lo cual tiene un enorme valor en términos de experiencia y memoria institucional. Bahamas adscribió un oficial en agosto de 2009 por un período de dos años. Estos detalles representan una significativa contribución en especie de los Estados Miembros al CICTE. Solo dos cargos de la Secretaría son financiados por el Fondo Regular de la OEA. Desearía agradecer en particular a los gobiernos de Bahamas, Brasil y Uruguay por estos compromisos.

Afortunadamente, los principales donantes han comenzado a reconocer la necesidad de incluir financiamiento para los Gerentes de los Programas para implementar los principales programas del CICTE, y como resultado de ello, hay dos cargos de Gerente de Programa que son financiados con contribuciones de donantes. No obstante, es poco probable que la Secretaría pueda mantener su actual nivel de programas de capacitación solo a través de la nueva política de costos

directos a los donantes. Es esencial que los Estados Miembros continúen enviando personal al CICTE, mediante el método de adscripción, o que por otro lado, aporten fondos para contratar personal técnico a nivel local. Al aprobar la Asamblea General de la OEA la política de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) relacionada a los gastos administrativos generales sobre las contribuciones voluntarias le ha permitido a la Secretaría contratar dos funcionarios administrativos, lo cual le ha dado una gran y muy necesaria estabilidad a esta Secretaría.

Si bien la política de RCI ha aliviado algo para financiar las operaciones administrativas de la Secretaría, la implementación de los programas depende completamente de las contribuciones voluntarias de los donantes – tanto grandes como pequeñas; apreciamos todas las formas de apoyo y creemos que brindamos un excelente valor por los fondos que recibimos. Deseo agradecer a los gobiernos de Canadá, Estados Unidos, España, México, Chile y todos los demás que han contribuido con fondos para nuestros programas.

Gonzalo Gallegos
Secretario Ejecutivo
Comité Interamericano contra el Terrorismo